

**Ciudad de México a 20 de marzo de 2020**

**Lic. Andrés Manuel López Obrador.**

Presidente de México.

Presente.

Reciba un cordial saludo. Mi nombre es Óscar Sosa Francisco trabajaba en el **Departamento de Continuidad** como prestador de servicios a Canal 22. La forma de explotación moderna denominada **Freelance**. Me obligaba a laborar con un contrato de 10 meses sin ninguna prestación social y asistir los días festivos y domingos por el mismo salario de 7 mil 400 pesos. El pasado viernes 12 de marzo asistí al Hospital General porque no cuento con ninguna prestación social en materia de salud. Por un cuadro de gripe y tos y la Dr. Beatriz Velázquez Valass me diagnosticó con un cuadro de **Influenza**. Me envió a descansar tres días a partir del diagnóstico. Regreso a las instalaciones del Canal 22 el día 19 de marzo después de los tres días de incapacidad laboral y mis dos días de descanso laboral. **Juan Manuel Sánchez Ángeles**, jefe del Departamento de Continuidad, me informa a las 20:30 hrs, que no pudo meter mi contrato para continuar trabajando en el Canal 22 y por tal motivo estaba despedido. Adicionalmente me expresó que **Abelardo Paniagua**, Gerente de Continuidad y **Eduardo Nava** director de Programación sabían de mi estado de salud, pero no podían hacer nada por mi y mi despido era inminente. Por otro lado, la encargada de entregar de la los contratos en modalidad **Freelance**, Anayeli Oviedo no pudo adscribir mi contrato a Canal 22 y por tal motivo estaba despedido. Cabe mencionar que durante mi incapacidad médica, los funcionarios públicos, ya mencionados no me informaron nada con lo relacionado al contrato con la institución de difusión cultural y un servidor. Obviamente no le gustó mi ausencia laboral porque era el responsable de enlazar al canal 22.2 con la señal de Cepropie en vivo de las conferencias relacionadas con el Coronavirus a las 19 hrs. Desde el primer momento que ingresé al Hospital General mantuve contacto con Juan Manuel Sánchez Ángeles y le envíe hasta la ubicación en tiempo real de mi ingreso al nosocomio de la Colonia Doctores y le envíe las recetas que acreditaban mi padecimiento.

En pocas palabras me **corrieron** de las instalaciones del **Canal 22** por contraer un cuadro de influenza y no poder asistir a laborar para enlazar las conferencias de los funcionarios de la **Secretaría de Salud** referente al **COVID-19** todos los días a las 19:00 hrs. Presidente de la

República, **Andrés Manuel López Obrador** denunció públicamente que los principios de la **4T** no se han aplicado en el Canal 22, pues las redes de nepotismo, explotación laboral, la corrupción (una red de trabajadores cobraban cantidades exorbitantes en su nóminas y hasta el momento no se ha hecho público el caso) siguen imperando en una institución de difusión cultural.

Se preguntará porque no asisto con las autoridades del canal o algún otro funcionario. Le explico que el nepotismo, beneficia a familiares principalmente, otorgando bases, acomodando los en horarios no pesados, ni trabajar fines de semana (hay trabajadores que solo van dos horas a laborar y anteriormente personas que solo checaban su hora de llegada), adjudican las pocas bases laborales a su círculo cercano de amigos, personas convenientes que se encuentran de acuerdo con funcionarios como **Juan Manuel Sánchez Ángeles, Abelardo Paniagua y Eduardo Nava**. Al realizar un reporte totalmente sustentado, con evidencias tergiversan las situaciones a modo de ser, el trabajador es *culpable*. No busca la mejoría del empleado en general, administraciones le hacen la propuesta de otorgar plazas, y no las entrega para mantener el sistema de *Outsourcing* moderno de esclavitud medieval y así someter a la clase trabajadora a sus fines propios, contraviniendo la visión de la **4T** y de una de una institución dependiente del Estado como **Canal 22**.

La solicitud es su intervención, jurídicamente el *Outsourcing* moderno de Canal 22 como prestador de servicios me deja sin defensa. El mes que esta corriendo no me van a realizar pago alguno.

Atentamente



**Óscar Sosa Francisco**

Ex trabajador de Departamento de Continuidad Canal 22